



MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y RESPETO AL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LOS NIÑOS

- *Isabel Cuadros Ferré, MD Psiquiatra, directora ejecutiva de la Asociación Afecto contra el maltrato infantil es la invitada especial de las secretarías de Integración Social y de Educación de Bogotá para realizar el primer taller práctico dirigido a periodistas.*
- *“Manejo de la comunicación en casos de maltrato y abuso sexual infantil” ofrece pautas a los periodistas para el tratamiento de la información sobre violencias e infancia en el marco de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.*
- *En la comunicación, a tono con la Constitución Política de Colombia, los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.*

Bogotá, 4 de abril de 2019. “En el momento de tratar la información relacionada con abuso sexual infantil y maltrato infantil, el periodista y el medio de comunicación deben respetar la intimidad de los niños y niñas victimizados”. La declaración es de la directora ejecutiva de la Asociación Afecto contra el maltrato infantil, médica psiquiatra Isabel Cuadros Ferré, invitada especial de la Alcaldía de Bogotá al taller “Manejo de la comunicación en casos de maltrato y abuso sexual infantil”.

Este primer taller práctico para periodistas, convocado por las secretarías de Integración Social, Cristina Vélez Valencia y de Educación de Bogotá, Claudia Puentes, se desarrolla entre las 7 y las 10 de la mañana de hoy. Busca, entre otros propósitos, entrenar a los periodistas en el manejo de la información relacionada con violencias y niñez teniendo como marco la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

“La Asociación Afecto contra el maltrato infantil es respetuosa del Estado de Derecho pero hace un llamado a los periodistas y a los directores de los medios de comunicación a reflexionar frente a las víctimas de abuso sexual infantil y maltrato infantil como si fueran sus hijos e hijas y a tener en cuenta que sobre el derecho a informar, prima el interés superior del niño”, afirmó Isabel Cuadros quien recibió en 1998 la Orden del Mérito Héctor Abad Gómez de la Gobernación de Antioquia, el X Premio Cafam a la Mujer y fue becaria del gobierno sueco para realizar, junto con otros líderes de Latinoamérica en la defensa de los niños, el curso especial sobre la Convención de los Derechos del Niño con el Ombudsman de Suecia.